



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.904/2011.

ZAPALLAR, 17 de Octubre de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 665/2011, de fecha 14 de Octubre de 2011, emitido por el Encargado del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a doña **Jacqueline Vilches Cortés**, Cédula Nacional de Identidad N° _____ domiciliada en _____ por un valor de \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), por concepto de gastos funerarios de su hijo Benjamín Vilches Vilches (Q.E.P.D.).

GÍRESE cheque a nombre de **Jacqueline Vilches Cortés**, por la suma de \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos).

IMPUTESE el gasto al ítem **215-24-01-007**, denominado **Asistencia Social a Personas Naturales**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C: SOCIAL/ DA 3904.2011.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- DEPTO. SOCIAL
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.



CTL / DAF / SEC / JUR / ffd.-



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde